

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Lunes 16 de julio de 2012 Pág. 23569

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21727 ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN (AFFEC)

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 9/11, ejecución número 267/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gema Alonso López y doña Teresa Alonso López, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 3/7/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 45.498,16 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120050212-1